

ANUNCIO

En relación con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 03/12/2018, por el que se aprueban la convocatoria y bases que han de regir el proceso para la selección y nombramiento de personal funcionario interino para cubrir provisionalmente una plaza de "Perito Industrial" (código puesto/plaza n.º 900399/009013), vacante en la plantilla de personal del Excmo. Ayto. de Marbella, hasta su cobertura definitiva por personal funcionario de carrera, publicadas en el BOP con fecha 27/12/2018, estableciéndose un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria y bases en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Marbella (www.marbella.es/ayuntamiento), así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y se dirigirán a la Alcaldía, declarando reunir los requisitos exigidos para cada plaza.

Contra las presentes bases se podrá formular recurso de reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las presentes Bases, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Se anexan Bases al presente anuncio.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
23260171H PALLARES MUÑOZ CARMEN PILAR - DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	27-12-2018 09:28:08

